



JULIO 4 DE 1875.

MONTEVIDEO

ÉPOCA 2.ª — AÑO I — Núm. 13.

# LA VOZ DE LA JUVENTUD

Periódico Semanal Científico - Literario

## ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA AGUACIADA . . . 84  
• RACIEL . . . . . 98

Directores y Redactores: CARLOS MUÑOZ Y AVILA — CORNELIO VILLAGRA

ADMINISTRADOR: PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA

## SUSCRICCIÓN

POR MES . . . . \$ 0.80 (ORO)  
NÚMERO SUELTO . . . 0.25 CTS.

COLABORADORES: — Prudencio Vazquez y Vega — Samuel Donovan — Ramón López — Budecindo Canosa — Augusto Serralta — Anacleto Daford — C. B. Williams — Teófilo D. Gil — Justo J. Caraballo — José G. Baistro — Alberto Flangini — Estanislao Pérez — Juan Zerilla de San Martín — Enrique Azarola

## REVISTA GENERAL

SUMARIO.—La colación de grados—Economías en el Presupuesto —Una calamidad—La cátedra de Constitucional—Roma imperial—Filippone y Larraute—Saludo á la prensa—La nueva institución.

El código universitario establece que el 19 de Abril se verifique el acto de la recepción de grados, y desde Febrero en que se rindieron los exámenes generales correspondientes, estamos á la espera de la designación del dia.

Ahora se supone que el señor Rector tendrá á bien fijar el 18 de Julio, dia en que, si mal no recordamos, se conmemora la jura de la Constitución de la República.

Mientras tanto ese mismo dia debe procederse á la elección de la autoridad superior de la Universidad, y los bachilleres de hecho que están animados de los mejores deseos por el progreso del Establecimiento, se verán privados de ejercer el derecho de sufragio por no haber recibido sus títulos la consagración oficial. Esto que creemos sucederá, nos parece altamente injusto porque la circunstancia de no haber recibido el grado no debe hacerse pesar sobre los estudiantes que no contaban con la huéspeda, es decir, con la pachorra de la persona que estaba en la obligación de fijar el dia de la colación de grados de acuerdo con lo que establece el Código Universitario.

Aemás de la razón aducida, que por cierto no carece de fuerza y fundamento, hay otra no menos atendible. Una porción de familias distinguidas de nuestra sociedad pensaban honrar con su presencia el acto de que venímos hablando, y ya desespera de que se efectúe y cree haberse llevado un soberano chasco.

Algunos opinan por la supresión de la colación de grados como una fiesta innecesaria y ridícula, pero nosotros por el contrario creemos que debe mantenerse en nuestro país esa costumbre, que reúne á nuestra sociedad para celebrar los triunfos del talento y del saber sobre intereses pasajeros y egoistas, y que estimula el espíritu de la juventud ofreciéndole un espectáculo en que se premia dignamente el resultado alcanzado á fuerza de privaciones y de estudio.

Los que esperan con mas ó menos ansia la celebración de la fiesta, tendrán que conformarse y bautizarla con el nombre de *colación de las Morales*.

De la situación por demás tirante que atravesamos ó que expresándonos con propiedad nos *atraeza*, ha surjido

un sin fin de pretendidos financieros y de verdaderos empíricos que no entienden de la misa la media como vulgarmente se dice.

Ahí no más hemos visto querer dar golpe con un proyecto *saltador* á un infeliz gacetillero.—El proyecto en cuestión, parte de una cabeza desorganizada ó poco menos. Consiste en reducir á la mitad el presupuesto de la Universidad, y á ese efecto no suprimir las aulas de jurisprudencia, pero sí recargar á los individuos que intenten cursar en ellas, con gabelas extraordinarias.

Eso es ir contra viento y marea, porque se ha repetido y se repite hasta el cansancio por personas que se precian de conocedoras de las necesidades que aquejan al país y de los medios apropiados á su satisfacción,—que no es legítimo ni conveniente oponer trabas y cortapisas á los esfuerzos generosos de la juventud.

Lejos de imponer una remuneración por las matrículas á los que sigan las asignaturas de derecho, es preciso presentarles facilidades y abrir anchurosos cañones á la realización de sus aspiraciones.

El infundible proyectista ha borroneado papel y comprimido en vano su encumén. A despecho de su injustificable zaña, es opinión unánimemente admitida entre la gente sensata, que no se debe tratar la juventud al retortero, por ser ella el punto en que concentran sus miradas y colocan sus esperanzas los que se preocupan de preparar para la patria un venturoso porvenir.

Los estudiantes de geografía general están actualmente amenazados por una calamidad. Parece cosa resuelta que vuelva á regentear la clase el bachiller D. Ernesto Prósper, el mismo que en otro tiempo tuvo la honra de dirijirla á la *buenas de Dios que es grande*.

El señor Prósper puede tener muy buenas intenciones, que no nos atrevemos á asegurar lo contrario, pero carece absolutamente de aptitudes, y lo que no sirve debe ponerse á un lado.

Lo que corresponde, lo que á todas luces conviene á los estudiantes, es que el Consejo Universitario no se deje llevar por contemplaciones mal entendidas y dé la efectividad del cargo de catedrático al que lo desempeña interinamente, al doctor Berra.

El precedente de haber desempeñado el cargo el señor Prósper no puede aducirse como argumento que lo favorezca, porque si se ha sostenido en ese delicado puesto

ha sido gracias á influencias de compadrazgo y tolerancias abusivas.

No se crea que al proceder así, que al aconsejar la adopción de esa medida, nos dejamos conducir por prevenciones contra el señor Prósper, y si solo por el deber que nos hemos impuesto de decir la verdad desnuda, hiera á quien hiera y pese á quien pese. Nunca nos hallará vacilantes el llamado del deber: hemos de responder á sus nobles exigencias aunque en la demanda consumemos el sacrificio de nuestros sentimientos y de nuestras aficiones.

El Consejo Universitario debe desplegar energía y mantener en el cargo de Catedrático del aula de Geografía General al doctor Berra, que en tan corto tiempo ha dictado un texto excelente y que siempre podrá ejercer sobre sus discípulos la autoridad que da una vida coronada por el estudio y la labor.

••

En la semana pasada tuvo lugar en el aula que con tanta usiduidad como competencia regentea el doctor D. Justino Jiménez de Aréchaga, la lectura y discusion de un trabajo presentado por el señor Ernesto Frías sobre la libertad de trabajo.

El conferenciente se colocó en un terreno inconmovible. Legitimó la libertad absoluta del trabajo, reconociendo únicamente como límites á su ejercicio la inviolabilidad del derecho ajeno y del derecho social.

Le replicaron los señores Vila y Parsons, y tomó la parte del disertante abundando en argumentos concluyentes el señor Ballesteros.

La tesis del señor Frías merece el concepto de buena, por haber sido escrita en un estilo atractivo y galano, y por estar los juicios emitidos en ella, perfectamente fundados y apoyados en el fallo de individuos que son autoridad en la materia.

Siempre que el señor Frías se ha propuesto dilucidar algún punto literario ó científico, lo ha hecho con el mayor acierto, y no podía desmentir en la última ocasión que se le ha presentado, la justa reputación alcanzada en el concepto de sus compañeros.

Hemos pedido á Ernesto Frías su trabajo para darle publicidad en nuestro semanario, pero la modestia excesiva de nuestro amigo le ha impedido deferir á nuestra solicitud.

••

El 30 del mes pasado celebró sesión la Sociedad Filo-Histórica, para oír la lectura de un trabajito de Eduardo Acevedo, que versaba sobre Roma imperial.

Una vez más pudimos juzgar de las raras dotes de inteligencia de Acevedo, pues la correcta y bella conferencia que admirábamos y aplaudíamos esa noche había sido escrita con una facilidad extraordinaria, al correr de la pluma, podia decirse con verdad que era el fruto de una improvisación.

Eduardo Acevedo es uno de los privilegiados de la inteligencia. Junto con el nombre ha heredado el talento de uno de los mas esclarecidos ciudadanos. Nos asiste la es-

peranza de que continuará siendo digno de ese legado inestimable.

••

Acaban de llegar de Buenos Aires nuestros queridos amigos Florentino Felippone y Francisco Larrarte. Pienzan volver dentro de poco á esa ciudad con el designio de continuar sus estudios de medicina.

Cumplimos con el deber de saludar á esos apreciables compañeros, que no ha mucho compartían con nosotros las tareas universitarias, y alimentamos el deseo de que regresen lo mas pronto posible el suelo de la patria con su carrera terminada y con los lauros honrosísimos que ciñen la frente del que sacrifica su tranquilidad en aras de la aplicación y de la laboriosidad.

••

Aunque tarde enviamos á nuestros colegas de la prensa el mas cordial y sincero saludo, no habiéndolo hecho como correspondía con anterioridad á este número, por una inadvertencia muy disculpable si se consideran los serios aprietos que gravitan sobre los que dan comienzo á la carrera periodística.

Hemos reparado la inadvertencia que lamentamos, y creemos por lo tanto, tener un título á la indulgencia de los que como nosotros pugnan desde la tribuna de la prensa por que hagan camino en la opinión los sacrosantos principios de la libertad y la justicia.

••

La última institución científica y literaria que ha reclamado su asiento en el banquete del progreso, el Club Católico, aumenta el número de sus prosélitos y se vanagloria ya de haber consolidado su existencia.

Ha efectuado el nombramiento de Comisión Directiva, siendo las personas que la componen indiscutiblemente idóneas y constituyendo sus nombres una garantía de estabilidad y de adelanto.

Los ataques injustos y destemplados que se han dirigido al Club Católico, se han embotado en el brillante escudo que á su frente ostenta esa benéfica y progresista asociación.

Las iniciativas de propaganda deben estimularse por los que, aunque no participen del origen de ideas que pretende atraer sobre sí miradas de adhesión, estiman en lo que valen los francos esfuerzos que sus adversarios hacen por que prevalezcan sus ideas.

Los católicos tienen perfecto derecho para formar centros de propaganda, y hasta pueden hacer inmensos beneficios á la causa de la humanidad y del progreso, desde que trabajan dentro de la órbita del cristianismo.

#### Consideraciones generales sobre la importancia de la historia

(concluyentes)

III.

Me he circunscrito á hechos prácticos para hacer mas comprensible la verdad de lo que me he propuesto demostrar. En el curso de la discusion trataré con mas latitud el asunto que sirve de materia á esta breve conferencia.

estrípito de sus aguas; pero á medida que va subiendo sobre la montaña, las aguas disminuyen, el ruido se debilita; y la carrera del viajero va á terminarse en las regiones del silencio, en las inmediaciones del cielo.» (1.)

EZEQUIEL GARZON.

(1.) Chateaubriand.

#### Lecciones de Botánica

(Continuacion)

##### CARACTERES MORFOLOGICOS DIFERENCIALES DE LAS GENERACIONES ALTERNANTES: PROTHALLO.

Si consideramos ahora los caracteres morfológicos de las generaciones alternantes, veremos que en las plantas muy simples la diferencia se reduce frecuentemente á esto: que una de las generaciones produce ésporas asexuadas mientras que la otra forma órganos sexuales como en las *Vascularia* y en las *Saproleguias*; la distinción morfológica de las generaciones alternantes solo es visible en el momento mismo en que se preparan á la reproducción. Pero en las Algas y en los Hongos más elevados en organización, las diversas generaciones alternantes siguen las mas de las veces, un desarrollo muy distintivo, y la diferencia es particularmente notable, cuando una generación produce solo ésporas y la otra órganos sexuales. Así por ejemplo, la generación sexuada de las Pezizas en que la sexualidad ha sido observada por los Sres. de Bary, Woronine y Tulasne, es un mycelium filamentoso rastreiro en el medio nutritivo sobre el cual se desarrolla á causa de la fecundación, la segunda generación asexuada bajo la forma de una masa compacta de tegido que es el *fruto* con sus numerosos tubos esporíferos.

Pero entre las *Muscineas* y las *Cryptogamas* vasculares en que la alternancia de las generaciones se manifiesta más claramente que en otros vegetales, la generación sexuada difiere siempre esencialmente de la generación asexuada que produce las ésporas. Estas dos generaciones alternantes siguen en efecto otra ley de crecimiento. En los Musgos, por ejemplo, la generación sexuada es un cormophyto nutriendose él mismo y vegetando las mas de las veces durante algunos años, que lleva sobre sus ramas numerosas hojas bien distintas y numerosos pelos radicales y en fin archégonos y antheridios; la segunda generación que nace en el archécono á expensas de la ósfera fecundada, toma la forma de una cápsula con pie en que las ésporas asexuadas se reproducen. Esta cápsula con pie que se llama el fruto de los Musgos, aun cuando deje ver una rica diferenciación de tegido es simplemente un thallo, porque toda distinción en tallo y hojas falta completamente.

En las *Cryptogamas* vasculares al contrario, la generación sexuada que procede de la éspora, es una pequeña masa simple de tegido no diferenciado, en una palabra, un thallo sin tendencia ninguna á ramificarse de cualquier modo que sea. En los Helechos, las Equisetáceas y en las Ophyoglóseas, este cuerpo, este *prothallus* como se le llama, vegeta libremente sobre ó en la tierra. En las Rhizocarpáceas y en las Selaginella al contrario queda encerrado en la éspora. En el órgano sexuado hembra ó archécono

llevado por esta primera generación que nace por el acto de la fecundación, la segunda generación se desenvuelve siempre en un cormophyto muy perfeccionado y dotado generalmente de una duración indefinida que alcanza á veces grandes dimensiones provisto de tallo, de hojas, pelos, raíces y ésporas, en fin, en receptáculos particulares.

**ALTERNANCIA DE GENERACIONES DE LAS PHANEROGAMAS**  
— Es uno de los problemas mas importantes de la morfología y de la clasificación natural, no solo el estudiar las alternancias de generaciones en las diversas clases de las plantas, sino tambien compararlas entre ellas segun principios determinados, esto es lo que haremos mas adelante.

Bástenos por ahora notar, que la alternancia de las generaciones se encuentra tambien en las *Phanerógamas*. Las Cycáreas y las Coníferas se ligan bajo este punto de vista á las Lycopodiáceas siendo por su intermedio permitido hallar en la formación de las semillas de las Monocotiledóneas y Dicotiledóneas los rasgos mas importantes de la alternancia de las generaciones de las *Cryptogamas* vasculares.

Bastará decir aquí que el albúmen de las *Phanerógamas* corresponde al prothallo de las *Cryptogamas* vasculares, y por consiguiente á la generación sexuada, mientras que el embrion situado al lado ó en el interior del albúmen de la semilla debe ser comparado á la generación asexuada y esporífera ó los Helechos y Equisetáceas etc.; en los dos casos, una ó las generaciones, albúmen ó prothallo, es morfológicamente un thallo, el otro un cormophyto provisto de tallo con raíces y cubierto de hojas.

La alternancia de las generaciones formando el principal capitulo de la biología de toda planta y dando los puntos principales de partida de las diversas formas que la planta reviste, la exposición metódica de las afinidades naturales de los vegetales, es decir, el Método ó la clasificación natural debe poner en evidencia antes de todo y comparar las homologías de esas alternancias en las diversas clases. En el estado actual de la ciencia este estudio comparativo ofrece todavía grandes dificultades, en las Thalophytas y Charáceas es aún imposible; pero en las *Muscineas*, las *Cryptogamas* vasculares y las *Phanerógamas* puede seguirse hasta el fin conduciéndoles á resultados los mas interesantes e inesperados.

SACIS TRAT.: DE BOT:

(Traducción)

(Continuará.)

#### La prensa

Mucho se ha escrito sobre tema tan fecundo como inagotable.

Inteligencias y plumas superiores indudablemente á la nuestra han debatido tan importante cuestión. Sin embargo, hemos querido escribir un pequeño artículo con el objeto de hacer conocer una vez mas los inmensos beneficios que la propaganda noble y elevada de la prensa acarrea á los pueblos todos del Universo.

Antes del año 1436, ántes del nacimiento del inmortal Gutemberg, ántes en fin que aquel eminentísimo hombre des-

cubriera el arte tipográfico, los pueblos y las sociedades permanecían incivilizados y bárbaras.

El descubrimiento de la imprenta produjo entonces revoluciones políticas y sociales de inmensa trascendencia: de un lado Lutén, Calvino y Zwingle proclamando la revolución en las creencias; del otro los filósofos del siglo quince acumulando materiales que la imprenta con su rapidez prodigiosa multiplicaba al infinito y que mas tarde debían servir para la revolución filosófica operada por Bacon y por Descartes.

Las clases todas de la sociedad habíanse instruido y las doctrinas de los reformadores religiosos eran esenadas con avidez del uno al otro confín del mundo, gracias al agente poderoso de la civilización.

Los libros eran leídos lo mismo por el opulento señor en su brillante palacio, que por el desheredado plebeyo en su habitación modesta.

Así se conocieron en el mundo entero las obras divinas de Ariosto, Maquiavelo y Dante.

En nuestros tiempos por medio de la prensa se hace caer del sillón dictatorial á los que niegan las libertades públicas y se arrastra al violador de las leyes á un presidio negro como su conciencia, sombrío como sus crímenes.

En nuestros tiempos las monarquías y los poderes absolutos caen hundidos para perderse en la noche tenebrosa del pasado y levantarse las repúblicas sobre el carcomido trono de los despotas.

En nuestros tiempos, en fin, la prensa ilustrada pugna constantemente por la República Universal.

### Meditacion

Yo sé que vendrá un tiempo para la patria  
mía de paz y de ventura, de gloria y  
hermandad, .....  
*(Juan C. Gómez)*

Sonriente el sol de la patria  
Anunciaba en la alborada  
A aquella aurora soñada  
De paz y de libertad;  
Y al hundirse en el pasado  
La noche de faz umbría  
Se alzaba en la patria mía  
Del pueblo la magestad.  
De pronto cubriose el cielo  
Con tempestad desatada,  
La patria fué condenada  
A callar y a padecer;  
Por eso la lira mía  
Que de entusiasmo ahora estalla  
Encuentra opuesta una valla  
Para sus glorias cantar.

.....  
Mas, tengo fe y espero,  
La fe que alienta al hombre  
Mostrándole horizontes  
De ansiada claridad;  
Me dice que á lo lejos,  
Detrás de estas tinieblas  
Vendrá resplandeciente  
La hermosa libertad.  
Callemos entre tanto....  
La faz del nuevo día  
La patria bendecida  
De nuevo alumbrará;  
Y al ver ya conquistados  
La paz y los derechos

La lira ahora callada  
De gozo estallará.  
Y entonces realizados  
Los sueños del poeta.  
Oiremos por doquier  
La voz de redención;  
Y entonces las ideas  
Que agitan hoy la mente  
Saldrán de nuestros labios  
Sin trabas ni temor.

J. C. MIRANDA.

Abri de 1875.

### A la luna

(Alocución)

Triste viagera del cielo  
Consuelo de enfermas almas  
¡Cuántas cosas silenciosa  
Puedes decir á mi amada!  
Si ella distraída en ti fija  
Esa su dulce mirada,  
Tú puedes bien ilusoria  
Mi triste imagen mostrala.  
Hacer que el aura á su oído  
Al trasmitir mi plegaria,  
Haga vibrar dulcemente  
Todas las fibras de su alma.  
Hacer que sienta y que sufra  
Si piensa en mí enamorada,  
Porque es amor que da pena  
Llama que nunca se apaga.  
Que las flores y las brisas,  
Los pajarillos, las aguas,  
Todos la digan que nunca  
Nunca la olvida mi alma.  
Y si al calor de esa idea  
Su helada mente se ensancha,  
Comprenderé que aun me queda  
Una suprema esperanza.  
Dila que cuando la tarde  
Por la pradera resbala,  
Pensando en ella abatido  
Me sorprende la alborada:  
Que muchos soles, ¡ó luna!  
Traspusieron la montaña,  
Sin que una rauda alegría  
En mi camino alumbraran.  
Que solo pensando en ella  
Pasen las horas, y pasan  
Sin aumentar un momento  
La amarga pena de mi alma;  
Que para el pecho que sufre  
Por amor fortuna ingrata,  
Si está su esperanza muerta  
Lo mismo es hoy que mañana.  
Dila que solo por ella  
Llevo la muerte en el alma,  
Y está triste mi semblante  
De tanta duda por causa.  
Que solo yo solitario  
Un poco de amor del alma  
La mendigo pesaroso  
Temiendo esta ausencia larga.  
Que sola va por el mundo  
Mi juventud fatigada,  
Batida por la corriente,  
Juguete de la borrasca.  
Que recuerde sus promesas,  
Que no olvide sus palabras,  
Que tengo ya con la ausencia  
Una pena bien amarga.  
Que en la cárcel de mi pecho  
Tengo su imagen guardada,  
Y que ni el tiempo ni el mundo  
Podrán jamás arrancarla.

Buenos Aires, 1875.

A. COSTA Y ALVAREZ.